

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Mislago 1 a 11
Temporada Primavera-Verano 1901

Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señora desde lo mas lujoso y espléndido hasta lo mas modesto y económico.

Sastrería a la medida para Señoras bajo modelos de París.

Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero.

Sastrería a la medida para Caballeros y Niños.

ROPA BLANCA

Para servicio personal, de casa, cama y mesa.

Cortinajes y alfombras.

Artículos de punto.

Camisería y confección de Blanco en todos sus ramos.

Sastrería para sacerdotes y militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 a 10 y Mislago 1 a 11

LA ACTUALIDAD

El petardo

El tema de todas las conversaciones fué ayer el petardo que estalló por la madrugada en las puertas del Palacio Episcopal. Tales explosivos no habían hecho su aparición en Palma y hasta ahora Mallorca no los conocía más que disparado, en algunos pueblos por las manos viles del caciquismo.

Si el hecho de ayer no es la obra aislada de un despedido o un demente, si obedece a un plan de intimidación o destrucción revolucionaria, si puede tener su origen en algunos elementos fugitivos de Cataluña, creemos que su maldad corre parejas con su insensatez, ya que han ido a parar al país menos apropiado para que prosperen sus intentos y para que la impunidad o el misterio les proteja.

Si se justifica la indignación del público por el hecho vandálico y por la intención a que obedece, no se justifica ni poco ni mucho la alarma de que algunos espíritus apocados se dejan contaminar, convirtiéndose en instrumentos y colaboradores inconscientes de los petardistas. Aquellos se encargan de propagar y extender la turbación que éstos se proponen introducir en la sociedad.

La autoridad, pública con la serenidad, el vigor y la rapidez inseparables de toda justicia, tiene la misión de reprimir tales atentados y de prevenir y evitar los que por ventura se proyectasen para lo sucesivo. Estas propagandas estruendosas necesitan para arraigar y hacerse duraderas más ancho campo que una ciudad como la nuestra y mas fácil escapatoria que las costas de una isla. En un estanque podrá caer una piedra removiendo las aguas, pero jamás levantarse un temporal de duración.

Cataluña y "El Español"

Con el título Cortar no es curar publica el diario gamacista de Madrid, legado ayer, interesante artículo, cuya parte principal es la siguiente.

Respetamos todas las opiniones, tanto las que lo sean realmente, cuanto las que sólo nos parecen sugerencias agudas de un sentimiento exaltado, aunque generoso, de patriotismo; pero no podemos menos de mirar con dolor profundo que estos sentimientos se impongan a las ideas serenas que cada cual forme ante los hechos reales. No se gobierna con las ideas de uno y mucho menos con los propios sentimientos, sino con los hechos que constituyen la vida nacional, y esos hechos no son como el gusto o el apetito o el ideal los sueños, sino como la historia y la fatalidad los prepararon y nos los deparan.

Por este criterio de política rigurosamente experimental; por nuestro miedo, cada día mas vivo, a todo doctrinarismo y a todo sentimentalismo aplicado a la gobernación de los pueblos, y no solo se les gobierna desde la Gaceta, sino también desde todo lo que sea conducción de conciencias y dirección de almas, vemos con terror que otra vez se pretende aplicar al problema de Cataluña las doctrinas y los sentimientos, los prejuicios y la retórica que tan ruidosamente han fracasado desde hace siglos, donde quiera que ha ondeado como soberana la bandera de España.

A esta manera de pensar respondió nuestra campaña en ese asunto frente al señor Silvela, y a ella nos atenemos hoy, sin que nos haya vacilar en nuestro convencimiento el caudal ni el ruido, mas el ruido que el caudal, de la corriente contraria que a tan tremendo naufragio nos llevó hace apenas tres años.

Creemos que el catalanismo nada tiene que ver como causa directa e inmediatamente en los sucesos que han dado lugar a las resoluciones del Gobierno. Precisamente la misma hora en que anarquistas o libertarios, o los unos y los otros, atacaban fabricas y cuarteles de Orden público y rechazaban por la fuerza a la Guardia civil, los catalanistas celebraban tranquilamente un meeting que pocos días antes habían tenido que interrumpir ante agresiones de esos mismos anarquistas y libertarios. Pero en aquella compleja situación de Cataluña están tan enlazados unos con otros los germenos de malestar, que al plantearse en esa forma violenta el problema anarquista, es menester que se mire también al catalanista y al económico que con él concurren a aquella alarmante situación.

¿Se puede esta reducir al hecho de que hay quien grita «muera España» reduciendo, por tanto, la solución a enviar unos cuantos escadrones que pasen a cuchillo a tales blasfemos? Si estos son una minoría insignificante, ¿es justo ni es prudente fundar en esto querrela contra todo el Principado, insultando a todos los catalanes y concitando contra ellos a los demas habitantes de España? Si no son una minoría; si la protesta toma esas proporciones porque se cree que toda Cataluña está contagiada del odio que aquel grito significa, ¿está en su sano juicio quien pretenda que con semejante estado de espíritu se va a acabar por las armas ni por la injuria ni por las represalias? Por mucha que fuese la eficacia de estos medios, la mayor victoria que podrían darnos, sería: o trocar a Cataluña en una región sin alma o en barrería de catalanes...

¿Para qué ideal sería eso una victoria, para qué interés un beneficio, para qué Dios una ofrenda, como no fuese para el Moctez impacable de la muerte?

No. No hemos de seguir por ese camino a nadie, y estamos seguros de que no nos quedaremos solos. Venga, si es preciso operar, el catorfomo del estado excepcional. Nosotros no hemos de censurar al Gobierno si lo emplea bien. Pero hagase pronto la operación, y no como hasta aquí, para dejar abierta en el cuerpo la herida ensangrentada, sino para curarla muy bien, con todo esmero, y para dedicar se durante la operación, y después de ella, con acierto en el diagnóstico y perseverancia en el tratamiento, a la curación de ese enfermo que Dios quiera que no esté destinado por la fatalidad a aumentar la clientela del sombrío cementerio del señor Sagasta...

¿Alfonso XIII ó Alfonso XVIII?

Así como en la monarquía francesa predominó el nombre de Luis (hubo veinte monarcas así llamados, incluyendo a Luis Felipe y a Luis Napoleón), y en la inglesa los de Enrique y Eduardo y en la danesa el de Cristiano, y en la escocesa el de Jacobo, y en la sueca el de Carlos (ha habido quince), y en la rusa el de Ivan y Basilio, y en la húngara, como en la polaca, el de Ladislao, y en la prusiana los de Federico y Guillermo, y en el Sacro Imperio los de Enrique y Carlos, y en Bizancio el de Constantino, y entre los sultanes turcos el de Amurat, y entre los Pontífices Romanos el de Juan y el de Gregorio (pues ha habido veintitrés Papas del primer nombre y diez y seis del segundo), así también en Castilla, en Aragón, en Portugal, ha predominado el nombre de Alfonso, al cual va unido el recuerdo de luminosas glorias de la nación ibera.

El número de Alfonsos que han reinado en Iberia, excede al de los Papas Juanes, veinticuatro Alfonsos han reinado la corona real en los diversos Estados de nuestra Península. La Historia

los distribuye de la siguiente manera:

Reyes de Asturias (Alfonso I, II, III), 3. — Reyes de León (Alfonso IV, V y XI), 3. — Reyes de Castilla (Alfonso VIII), 1. — Reyes de León y Castilla (Alfonso VI, VII, X y XI), 4. — Reyes de Aragón y Navarra (Alfonso I el Batallador), 1. — Reyes de Aragón (Alfonso II, III, IV y V de Aragón, Condes de Barcelona), 4. — Reyes de Portugal (Alfonso I... al VI), 6. — Reyes de España (realizada la unidad nacional, Alfonso XII y Alfonso XIII, q. D. g.), 2. — Total, 24 Alfonsos.

En conjunto incluyendo el augusto monarca que hoy se sienta en el solio de sus mayores han dominado sobre Asturias y Galicia doce Alfonsos (los así enumerados: I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII y XIII); nueve sobre León (IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII y XIII); siete sobre Castilla (VI, VII, VIII, X, XI, XII y XIII); otros siete sobre Aragón (los Alfonsos de Aragón I, II, III, IV y los reyes de España, Alfonsos XII y XIII); dos sobre la actual España; ninguno sobre la América continental española.

De aquí resulta que, excluyendo los seis Alfonsos de Portugal, quedan diez y ocho monarcas del mismo nombre que han reinado en España; reyes genuinamente españoles.

En rigor histórico debería, pues el actual Rey de España llevar el número XVIII, y llamarse don Alfonso XVIII; porque en realidad así es, aunque oficialmente se le llame D. Alfonso XIII. Las cosas son como son, independientemente de las opiniones; todo el poder de todos los hombres del mundo no bastaría para impedir que el actual rey de España dejara de ocupar el décimo octavo lugar entre los reyes españoles que se han llamado así, para pasar a ocupar el décimo tercio.

Nuestro actual monarca es: Alfonso XII de Asturias, Alfonso IX de León, Alfonso VII de Aragón, Alfonso VII de Castilla, Alfonso III de Navarra, y como rey de toda España, es Alfonso II; pero como no debemos olvidar los gloriosos nombres de los monarcas de la Reconquista, verdaderos antecesores, así los de Aragón como los de Castilla, de los reyes de la España moderna, resulta claro como el día y plenamente demostrado, que la verdadera numeración de S. M. don Alfonso es XVIII y no XIII, como convencionalmente se supone.

La simple inspección de la siguiente serie cronológica de los reyes Alfonsos de España, no permitirá el lector dudar alguna:

- Alfonso I el Católico (rey de Asturias). Alfonso I (cronológicamente). 739-756. — Alfonso II el Casto (de Asturias). Alfonso II (dem). 791-842. — Alfonso III el Magno (de Asturias). Alfonso III (dem) 866-909. — Alfonso IV el Moje (de León). Alfonso IV (dem). 925-930. — Alfonso V el Noble (de León). Alfonso V (dem). 999-1027. — Alfonso VI el de Toledo (de Castilla y León). Alfonso VI (dem). 1072-1109. — Alfonso I el Batallador (de Aragón y Navarra). Alfonso VII (dem). 1104-1134. — Alfonso VII el Emperador (de Castilla y León). Alfonso VIII (dem) 1126-1157. — Alfonso II de Aragón (que reunió las coronas de Aragón y Barcelona). Alfonso IX (dem). 1162-1196. — Alfonso VIII, el de Las Navas de Tolosa (de Castilla). Alfonso X (dem). 1158-1214. (En 1170 se declaró su mayoría). — Alfonso IX (el de León). Alfonso XI (dem). 1188-1230. — Alfonso X el Sabio (de Castilla y León). Alfonso XII (dem). 1262-1284. — Alfonso III el Liberal (de Aragón). Alfonso XIII (dem). 1283-1291. — Alfonso XI el Justiciero (de Castilla y León). Alfonso XIV (dem). 1312-1350. — Alfonso IV el Benigno (de Aragón). Alfonso XV (dem). 1327-1336. — Alfonso V el Magnánimo (de Aragón). Alfonso XVI (dem). 1411-1468. — Alfonso XII el Pacificador (rey de España). Alfonso XV II (dem). 1875-1885. — S. M. Alfonso XIII. Alfonso XVIII (dem).

JAIMÉ POMAR

(Concluirá.)

(De Alrededor del Mundo.)

No es mérito competir géneros de papotilla sino abaratar los superiores como hace la

TIENDA DE "LAS MONJAS"

Especialidad en artículos negros

Congreso nacional

de obreros en Lima

De una crónica social de Adolfo Posada trasladamos a nuestras columnas las líneas siguientes:

Es, sin duda, muy significativo el hecho de que voy a dar cuenta en la presente Crónica, y se presta, en verdad, á curioso y, si se quiere, animados comentarios. Es un hecho que merece, sobre todo, la consideración de cuantos estiman como ley fatal y necesaria de la actual transformación económica, la lucha de clases, y no aciertan a ver términos hábiles para una concordia, aun dentro del régimen llamado capitalista.

Se trata sencillamente de un Congreso nacional obrero, celebrado en la capital del Perú, en Lima, y del cual nos da circunstanciada cuenta la interesante revista *El Pensamiento Latino* que desde hace unos meses publica el distinguido escritor italiano señor Picción, en Santiago de Chile, en el número correspondiente al 16 de Febrero último, y recibido en España hace muy pocos días.

Si no se tratara más que de un Congreso obrero, aunque fuese en una de las Repúblicas hermanas nuestras, la cosa no tendría excesiva importancia; pero ocurre que ese Congreso nacional de obreros, que *El Pensamiento Latino* presenta bajo el epígrafe de «Acuerdo entre el Gobierno y los obreros respecto de la cuestión de clases», se ha celebrado sin suscitarse aquellas sospechas y temores que es corriente suscitarse en todas partes tales reuniones, pues, como la citada revista dice, «la clase obrera, allí, en Lima, tiene su Congreso en la misma sala que han dejado los diputados en la época de vacaciones y a presencia del Gobierno y de un ministro que representa al jefe del estado, el cual se excusa no haber podido concurrir por falta de salud; ante miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, miembros del Consejo provincial, jefes de casas de comercio, gerentes de empresas, industriales, periodistas, y estudiantes universitarios, etc., etc.»

Y no sólo esto: la presencia del Gobierno en el Congreso no fué enteramente pasiva, es decir, no se limitó a enterarse de las discusiones de los congresistas; intervino de alguna manera en las tareas del Congreso.

En efecto; el doctor don Agustín Tovar, ministro de Fomento, presidió la sesión inaugural y pronunció, á nombre del presidente de la República, un corto discurso, del cual tomo el siguiente expresivo párrafo: «Nobis propósitos—dijo—en pro del mejoramiento de la clase obrera han sido los que os ha guiado al convocar esta Asamblea; y por lo mismo no dudo que sus resultados han de ser benéficos para los que forman la parte laboriosa del país; porque el obrero da forma y fabrica, vulgariza y hace conocer las sorprendentes invenciones de los genios y de los sabios. Por esta causa el trabajo significa el orden, el orden se traduce en bienestar, y el bienestar trae el engrandecimiento y la prosperidad de las naciones. De aquí que la clase obrera merezca el respeto de todos y el apoyo y protección de los gobiernos ilustrados». El ministro termina haciendo votos por que las decisiones del Congreso puedan conducir á resultados prácticos y hacendos, y por que el acierto y la cordura guíen á los reunidos.

Al discurso del ministro precedió otro del presidente del Congreso, doctor Granda, director que fué de la *Academia de Artesanos*, y en el cual se revela un espíritu prudente y hábil. «Nuestra labor — dice — es noble y grande; noble, porque aquí no se persiguen fines mezquinos y transitorios; grande, porque ella señalara derroteros que, marcados con prudencia, responderán del porvenir de los obreros del Perú, porvenir tanto mas seguro, cuanto que nuestro país es para el trabajo perseverante la tierra más fecunda y que con mas prodigalidad lo remunerara. Y luego, para terminar, añade: «El programa de que debemos ocuparnos en nuestras sesiones, es vasto y tiene puntos muy delicados, que requieren estudio, tranquilo y concienzudo estudio. En nuestras manos

está el porvenir de la clase que representamos, y él depende únicamente de nuestros acuerdos. Si la prudencia nos guía, habremos hecho un gran bien; si nos alejamos de ella, grande será nuestra responsabilidad.»

Y quisiera el programa á que el doctor Granda se refiere y que sirvió de base á la deliberación del Congreso peruano? No es demasiado radical, claro está; pero al fin se contienen en él algunas de las reivindicaciones que son parte del programa universal de la clase obrera en todos los países. He lo aquí íntegramente.

A. Acordar las medidas que deben proponerse á los poderes públicos para la protección de las artes é industrias nacionales.

B. Fijar el máximo y mínimo de las horas de trabajo y la remuneración convenientes, conciliando los intereses del fabricante con las necesidades del obrero.

C. Acordar las leyes protectoras que deben solicitarse del Congreso nacional á beneficio de la educación moral, intelectual y artística de los artesanos y de sus hijos.

D. Solicitar la reforma de la administración de justicia en los juzgados de paz, haciéndola fácil y sin gravamen para el obrero.

E. Acordar las medidas que deben adoptarse para establecer y propagar los Centros de sport y tiro al blanco.

F. Dar unidad y fomento á las propagandas de los obreros, con relación á fines patrióticos.

G. Establecer y reglamentar el ahorro del obrero y las Agencias del mismo carácter.

H. Resolver las medidas que deben adoptarse para establecer hospicios especiales para los obreros incurables, ancianos ó inválidos.

Catástrofe en Trubia

Trubia 11.—Fundiendo un cañón sistema Ordóñez, de 24 centímetros, se ha producido una explosión, desconociéndose aún las causas.

Se sabe que son varias las víctimas; procuré informarme para precisar su número.

Hay se han suspendido los trabajos; reina gran pánico.

Telegrafaré ampliando detalles.

Trubia 11.—Informado del triste accidente de este importante centro, resulta que al fundir un cañón Ordóñez de 24, ocurrió una explosión formidable, levantando la cubierta del taller, que fué á parar á los edificios inmediatos, causando destrucciones grandes en la biblioteca y oficinas. La causa continúa en el mismo estado.

Relativamente, las pérdidas materiales son de poca importancia. El pueblo está consternado.

Los muertos son: José Menéndez, Sandalio Estrada y José Bieito.

Los heridos son doce, y entre ellos uno grave, pero confíase en salvarlo.

Los jefes y oficiales de la fábrica demostraron actividad para socorrer á los heridos, facilitando toda clase de medios.

Inmediatamente se personaron aquí el gobernador, el alcalde, el ingeniero jefe y otras autoridades, que trajeron medios y un botiquín repleto.

También llegaron redactores de periódicos de Oviedo y corresponsales de Madrid.

Se elogia con justicia al médico militar señor Gómez, por su celo en la cuestión de los heridos, é igualmente al médico municipal señor Escosura.

Mañana practicarán dichos facultativos la autopsia, procediéndose inmediatamente al sepelio.

La fábrica de Trubia se encuentra situada á dos kilómetros del pueblo, á orillas del río.

En el área de la fábrica merecen especial mención las oficinas y la gran biblioteca, enriquecida con las mejores obras científicas y preciosamente decorada; la fundición de cañones, con grandes hornos en semicírculo, en los que pueden fundirse cargas de 70 quintales de hierro, con la gran fosa de nueve metros de profundidad donde se colocan los moldes interior y exterior de arena refractaria que han de formar la pieza, con múltiples

BRIOSECHI

El Citrato efervescente Brioschi, constituye una bebida deliciosa, aperitiva, refrescante y digestiva. Ninguna otra bebida es tan apreciada como refresco durante el verano. El citrato efervescente Brioschi sin ser una medicina es un remedio eficaz contra todos los disturbios del estomago. Inapetencia gastritis, sequedad de la lengua, enardecimientos, acidez, nauseas y vomitos desaparecen desde luego tomándolo como refresco. Todas las personas que digieren mal deberían hacer constantemente uso de esta preparación, que sin tener los inconvenientes de otros muchos remedios, los supera en sus beneficios efectos. Como refrescante, tómase una cucharada en medio vaso de agua y rebábase durante la efervescencia. Como laxante, repítase tres veces la dosis prefiriendo tomarse en agua caliente.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

cañales por donde corre el hierro fundido y con una poderosa guía giratoria; los talleres de barrenar, cuya nave moderna es anchurosa y magnífica, las fraguas, taller de entubado y cañeras; el parque, donde se exponen los cañones de gran calibre que salen de la fábrica, la hermosa plaza-paseo, frente a la cual se alzan el palacio de la dirección y las casas de jefes, oficiales y directores de los trabajos; el depósito de la admirable máquina dinamómetro Millard, con la que se aprecian la resistencia y elasticidad de los hierros y de los aceros; los grandes talleres y hornos de fundición de proyectiles, la máquina soplaente y las fraguas; la fabricación de hierro forjado y zunchos; el depósito de carbones y primeras materias; los talleres de fabricación de limas, con hornos, máquinas y poderosos martinetes; la fábrica de ladrillos refractarios; el gran taller de montaje y el parque; las escuelas; los cuarteles o habitaciones de los maestros de talleres; varios talleres, la capilla y el cementerio.

Weyler y Cataluña

Una persona de la intimidad del general Weyler habló con un redactor de La Correspondencia Militar acerca de su actitud en los sucesos desarrollados estos días en Barcelona.

He aquí lo que dijo dicha persona: «Tengo por seguro que el general Weyler hubiese deseado hacer un verdadero escarmiento entre los que gritaban ¡muera España!; pero éste no es obstáculo para que el ministro de la Guerra, como buen gobernante que es, opine que, reprimida el motín con energía, deben estudiarse preferentemente las causas que lo produjeron para remediarlas si es posible, y si no para adoptar aquellas medidas que tiendan a garantizar el orden público, y, por consiguiente, la seguridad del ciudadano y de la tranquilidad de la patria.

El general Weyler es enérgico, duro, inflexible, cuando es necesario, y gobernante que escucha y atiende lo lógico y natural, cuando no se trata de casos excepcionales imposibles. No duda, pues, que el marques de Tenerife habra sesionado y sustentado que, reprimida la alteración de orden público, conviene estudiar las causas que la produjeron, para poner rápido remedio al daño, en consonancia con todo aquello que los dictados del patriotismo reclaman.»

Bueno será recordar, para que se aprecie la armonía entre los ministros, lo que sobre este mismo habia El Correo.

«Corre por los periódicos la noticia de que el general Weyler, en el Consejo de ministros, al tratar de los sucesos de Barcelona se mostró en desacuerdo con sus compañeros en cuanto al temperamento que debiera tomarse. Hasta hoy periódico que lo supone partidario de cierta autonomía.

Nuestros informes nos permiten asegurar que así el general Weyler como los demás ministros se mostraron conformes con el criterio expuesto por el señor Sagas, sin que se promovieran los incidentes de que se ha hablado con más fantasía que exactitud.»

ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estomago ya sea úlcera, gastralgias, simples irritaciones, dolores de estomago y demás enfermedades del aparato gástrico intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del «Exir estomacal F. Serrano».—Farmacia Central, Jaime II, 21.—Farmacia de Mallorca.—Frasco 10 reales.

El que prueba una sola vez las Pastillas Moreño, las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares.

Véase en trajes para Cubullero. Amacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Véase nuestra edición de la tarde de ayer.

NOTICIAS

De la capitol

Ampliando el telegrama que publicamos, tomamos del Español las líneas siguientes:

En el domicilio de nuestro ilustre amigo don Antonio Maura ha contraído hoy matrimonio su encantadora hija Margarita con el señor don Benito Cuesta, diputado provincial de Valladolid y nieto de nuestro respetable correligionario don José de la Cuesta y Santiago.

Ha bendecido la unión el ilustrísimo señor obispo de Orihuela, tío de la novia, que ha realizado el viaje con tal objeto, y asistido al acto como testigos los señores don Bartolomé Maura, doctor Calleja y Giraldo.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de nuestro insigne jefe, el señor Gamazo, y don José de la Cuesta y Santiago.

La casa de los señores de Maura, preciosamente adornada con plantas y flores, se ha visto hoy llena de amigos carifosos que daban a los señores de Cuesta mil parabienes, a los que unimos el nuestro ferviente y cordial.

El jueves próximo a las once de la mañana el partido republicano celebrará un meeting en la Plaza de Toros.

Precedente de Alicante é Ibiza fundó en nuestro puerto ayer a las cinco de la mañana, el vapor Isleño conduciendo la correspondencia, algunos pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraban don Miguel Barberi y el ayudante de Marina de este puerto don Francisco Pou.

El vapor Isleño fué portador ayer de Alicante para el consumo público de esta capital de 1.414 cabezas de ganado lanar.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Ibiza, de haber detenido a un individuo que de las averiguaciones practicadas por la fuerza de aquel puesto, resulta ser el autor del asesinato del vecino Francisco Ribas (a) Giber, cometido en el mes de Febrero último.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido.

—La del mismo puesto participa haber detenido a otro individuo que resulta ser el autor de cierto robo de varios muebles y ropas, verificado en la casa denominada Can Plana de San Jordi de aquel término municipal.

—Por la del puesto de Santa Eulalia, fué puesto a disposición del Juez municipal de la misma un sujeto por resultar ser el autor de la sustracción de varias aves de corral a un convento.

—Notifica la de Luchmayor haber denunciado a la autoridad competente a dos vecinos que sorprendió cazando sin tener la correspondiente licencia.

En La Unión Balear leemos las dos siguientes noticias:

Hemos saboreado las primicias de una esmerada y correcta traducción del «Quo Vadis...», encargada por la casa Gili a don Bartolomé Amengual, nuestro ilustrado paisano. El arceobispo de Sevilla es el censor de la nueva versión castellana, en la que desaparecen todos los escollos de la naturalista Roma de Nerón, pintada de mano maestra por el escritor polaco. Podemos asegurar que Amengual ha hecho un trabajo tan concienzudo que este será el mejor «Quo Vadis...» transportado a nuestra habla. Una vez más felicitamos al amigo y al compañero.

Para el mes próximo, se nos dice, háse fijado la fecha para el matrimonio de hermosa señorita Moysi, una de las más salientes de nuestra colonia, con el joven aristócrata palmesano

don Guillermo Dezcallar, hijo primogénito de los marqueses del Palmer. La distinguida pareja verá colmada con este enlace la aspiración de un largo tiempo de relaciones.

La guardia municipal, detuvo ayer a dos muchachos que estaban jugando a los prohibidos en la vía pública.

El señor Gobernador civil de esta provincia, en vista de una Real orden del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, encaminada a fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional, ha dictado una circular suplicando a los Presidentes, Directores, Gerentes y Administradores de Corporaciones y Sociedades de carácter económico, agrícola, mercantil é industrial de la provincia, que le remitan a la mayor brevedad posible un ejemplar de los estatutos ó reglamentos de la Corporación ó Sociedad que presiden ó regenten, memorias, trabajos que se hayan publicado últimamente y cuantos datos puedan ser utilizados por la superioridad para el logro de tan útil como importante empresa.

Al propio tiempo les suplica que hagan cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los negocios que les están encomendados.

Anteanoche se verificó un robo en una casa del caserío de la Soledad, consistente en un billete de 100 pesetas del Banco de España, dos de 50, otras dos de 25, 19 pesetas en metálico, una botanadura de oro y varias otras alhajas del mismo metal.

Los ladrones para entrar en la casa robada tuvieron que romper las puertas.

La guardia municipal ha empezado las averiguaciones necesarias para descubrir al autor ó autores del robo.

El señor comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas a otros tantos sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

Durante el día de ayer se sintió en esta ciudad un calor intenso y molesto por aquellas personas que se ven obligadas a transitar por las calles.

El señor Juez de Instrucción de este partido cita, llama y emplaza a los dueños de varias aves de corral que fueron sustraídas de distintas casas de la villa de Sóller, para que dentro el plazo de cinco días comparezcan en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que se sigue por dicha sustracción contra el procesado Lorenzo Barceló Rulián.

Un muchacho de corta edad fué ayer atropellado por un carruaje en el caserío del Molinar de Levante, recibiendo varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Dicho muchacho fué curado por el Médico Director del Hospital don Jaime Escalas.

Ayer fué castigado con una multa de 10 pesetas un individuo que se negó a obedecer las órdenes de la autoridad municipal.

Ha quedado definitivamente acordada la candidatura Liberal-Weylerista para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Esta estará compuesta por los señores don Guillermo Moragues, don Mateo Garau y don Alejandro Rosello.

El candidato gamacista será don Antonio Maura y el republicano don Jerónimo Pou.

En cuanto a los candidatos conservadores nada puede asegurarse aún pues no quedarán acordados definitivamente hasta después de la llegada del señor conde de San Simón.

Con destino a Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde a las seis el vapor Beliver llevándose la correspondencia, un centenar de pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraban el teniente de navío don José Ibarra y los comerciantes don Francisco Mirat y M. Raoul Aldobert.

El señor Secretario del Instituto Balear nos ha participado que por orden superior se ha prorrogado la actual convocatoria para la matrícula libre hasta el final de este mes.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Estación se ha expuesto por ocho días al público a efectos de reclamación el reparto vecinal de consumos de agua de la villa, correspondiente al año actual.

El señor Juez de primera instancia é Instrucción de este partido ha señalado el día 23 del actual para proceder al sorteo de seis vocales que en con-

cepto de mayores contribuyentes han de formar parte de la Junta del Jurado de este partido, para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Ayer por la tarde un carruaje que transitaba por la carretera de Luchmayor, al encontrarse frente al portichol perdió una de las ruedas, dando el consiguiente vuelco.

Con la sacudida la caballería salió escapada, siendo detenida a los pocos pasos por unos transeúntes.

El conductor del vehículo sufrió una fuerte contusión en una pierna.

El ilmo. señor Obispo ha publicado una circular recordando el Novenario que el Romano Pontífice tiene dispuestos en preparación a la solemnidad de Pentecostés, novenario que empieza desde la fiesta de la Ascensión.

Las indulgencias que se ganan en estas prácticas para la salvación de las almas se vé por las palabras de dicha circular que á continuación transcribimos.

«A todos los que asistieren á este novenario de preces y oraren devotamente conforme a Nuestra intención, para cada uno de los días les concedemos una indulgencia de siete años y siete cuarentenas, y asimismo una indulgencia plenaria en cualquiera de dichos días ó en el de la fiesta de Pentecostés, ó en uno de la octava siguiente, con tal que purificados por la confesión y alimentados con la sagrada comunión oraren también según nuestras intenciones. De todos estos beneficios queremos que participen también los fieles que por causa legítima estuvieren impedidos de asistir á las preces públicas, ó en los lugares donde, á juicio prudente del Ordinario, no pudieren hacerse aquéllas en el templo, con tal que se practique privadamente el novenario, y se cumplan además las otras condiciones. Nos es grato además conceder del tesoro de la Iglesia y para siempre que si algunos, pública ó privadamente, segunda vez eleven sus oraciones al Espíritu Santo, según su piedad, en cada uno de los días de la Octava de Pentecostés, incluyendo la fiesta de la Trinidad Santísima, y llenaren las demás condiciones antedichas, puedan ganar de nuevo una y otra indulgencia. Las cuales misericordiosamente concedemos que puedan ser aplicadas en sufragio de las almas del Purgatorio.»

Las tropas francas de servicio de Infantería, Artillería de Montaña y Caballería, continuaron ayer los paseos militares conforme está dispuesto.

La Infantería y Artillería se dirigieron por la carretera de Génova llegando hasta el Coll des Pastors y la Caballería por la carretera de Inca, llegando hasta Santa María.

Ambas fuerzas estuvieron de regreso á Palma a las seis de la tarde.

Ampliando las noticias que publicamos ayer referentes al atentado cometido en el Palacio episcopal, debemos añadir, que el señor Juez de Instrucción de este partido, acompañado del escribano señor Vidal y del aguacil señor Benito, empezó la instrucción de las oportunas diligencias.

En cuanto a los autores nada ha podido averiguarse, a pesar de las múltiples gestiones practicadas por la policía.

Durante todo el día el ilmo. señor Obispo fué visitadísimo, no solo por las autoridades, sino por muchísimas otras personas.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento son las siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y junta municipal tomados durante el mes de abril.

Comisión de bomberos.—Renuncia del cabo de la brigada de bomberos Mateo Sans.

Idem de cementerios.—Dictamen presentando la liquidación de las obras practicadas en el cementerio para la construcción de 18 sepulturas de 3.ª clase.—Otro proponiendo se expida título por duplicado de una sepultura.

Idem de hacienda.—Devolución de la fianza a don Rafael Saura contratista que fué del asbitorio sobre ocupación de la vía pública.

Idem de obras.—Permisos para obras particulares.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos: Doña Margarita Carrió.—Don Ramón Húmedes, Caro 46, Santa Catalina.

Ayer por la mañana fué curada en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, por el médico municipal de guardia, una mujer, que mientras estaba blanqueando en una casa de la calle de Joyellanos habia tenido la desgracia de caerse fracturándose la muñeca de la mano izquierda.

Anoche terminaron los solemnes cultos que durante tres días se han celebrado en la Misión, en honor del Beato Francisco Regis Clet.

El lunes ocupó el púlpito, durante la misa mayor, el M. I. señor don José Miralles, canónigo archivero. Se ejecutó la misa del maestro Dietch.

Ayer el sermón corrió á cargo de don Buenaventura Barceló, Cura parroco de San Jaime, quien ensalzó a los mártires de Cristo.

Se cantó la partitura de Paccini. Por la noche se practicó el ejercicio del mes de Mayo. El padre Bayó en su sermón hizo elogios de las virtudes del beato Clet, terminando la función con un solemne Te Deum. El templo estaba lleno de fieles.

A las cuatro y cuarto de esta madrugada, ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo de Menorca, siendo partador de la correspondencia, varios pasajeros y efectos.

En la función que se celebrará mañana por la tarde en nuestra Plaza de Toros, se representará la panomima de gran expectación don Juan Tenorio, en la cual aparecerá el rival de don Tancredo, desempeñado por un actor de la compañía.

Esta mañana ha sido transportado a la plaza de Abastos para la venta, gran cantidad de pescado.

Esto hace creer que el precio de esta mercancía sufrirá alguna baja.

Se ha dictado una Real orden regulando los ejercicios de torpedos que han de efectuarse este año.

El primer periodo de las experiencias empezará la presente quincena y terminará en fin de junio y el segundo durará también cuarenta y cinco días, fijándose las fechas oportunamente.

Las prácticas serán de torpedos eléctricos y mecánicos. Consistirán en reconocimiento de torpedos y del material de los mismos; construcción de pequeños petardos, espoletas y torpedos improvisados, fondeos con carga y sin ella, y explosión de uno de ellos.

Con los torpedos mecánicos se harán también prácticas de fondeo, rastreo y recogida. El fondeo será parado y sobre la marcha. Se verificarán prácticas para el servicio de minadores de las compañías de desembarco.

Los ejercicios de torpedos automóviles empezarán experimentando los efectos de los tiros de fusil, ametralladoras y cañones de tiro rápido sobre una cabeza de combate y una cámara de aire, cargadas ambas de torpedos de 20 á 40 kilogramos.

La brigada que no disponga de torpedos de esta clase, hará las experiencias sobre algodón-pólvora húmedo y seco.

En el segundo periodo se harán lanzamientos en canasta con estos torpedos, disparándose uno al final de 20 á 40 kilogramos con su punta de combate contra un blanco para apreciar los efectos destructores de la explosión.

Sobre estos ejercicios redactarán Memorias los jefes de las respectivas brigadas.

EL CODIGO CIVIL

INTERPRETADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO. Contiene todas las sentencias dictadas en casación referentes al Código Civil, con expresión de los hechos y ante cedentes del litigio, cuestión debatida y fundamentos del fallo, expuestos por orden de artículos, así como las concordancias para la más fácil inteligencia de esos y un completo índice doctrinal por

Don Enrique Diaz Guirjarro Presidente de sala de Audiencia y territorial Don Antonio Martínez Ruiz Magistrado excedente de Audiencia territorial y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Precedido de un breve juicio crítico de los Excmos. señores D. Eugenio Montero Ríos, D. Trinitario Ruiz y Capdepón y D. Antonio Maura. Van publicados 1.º, 2.º y tercer tomos.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.

SUMARIO de la Historia de la Literatura Española, por el Dr. Don Antonio Arnáiz y Luch, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Precio, 2 pesetas.

MIS CAMPANAS por Don Pedro Estelrich Catedr. tico de agricultura. Precio, 1 peseta.

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

Desde Sóller

Con la procesión de esta tarde trasladando la efigie de Nuestra Señora de la Victoria desde la Iglesia al Santo Hospital después del regreso de las fuerzas vencedoras al mando del Capitán Angelats del Puerto y repetición de vistosos fuegos artificiales y música ha finalizado, sin el menor contratiempo, el programa de los festejos del corriente año. Varias han sido las reuniones particulares que han tenido lugar ayer y hoy para festejar a los foresteros que han sido nuestros huéspedes; entre las primeras podemos citar la que tuvo lugar en casa de don Antonio Enseñat Caparó en donde se hizo música, como clásicamente se dice, según creo, y en la que el señor don Ramon Fortuny dejó oír su melodiosa voz que fué escuchada con gran placer. Esta noche y en casa del Pbro. don Juan Alberti también se ha pasado un rato delicioso con el violín del señor Perelló y el piano que tocaban las expertas manos de Lucía García Moreno y de su hermana Mercedes también discípula del señor Perelló. Finalmente ya ruegos del Dr. Alvarez se improvisó con muy pocas voces por lo intempestivo de la hora, el canto del Himno sollerich que fué estrenado en la función del segundo aniversario del «Círculo Sollerense».

Desde anteaayer se encuentra en esta población el señor Inspector de primera enseñanza de la provincia don Andrés Morey con objeto de pasar la visita ordinaria a las escuelas de este distrito escolar y del de Fornalutx.—A.

Sóller 13 de Mayo de 1901.

De la Audiencia

El juicio que se vio ayer ante el tribunal de esta Audiencia fué el de la causa instruida sobre estafa, contra Bartolomé Compañy y Juan Terrasa.

A mediados de Noviembre del pasado año, Matias Pujol, patrón del faucho Joven Pablo, vendió a Juan Montfort una partida de cebollas, consistente en unos dos quintales, por la cantidad de 7 pesetas 50 céntimos, de lo que estaban enterados los procesados, por ser tripulantes del faucho, y con este carácter se presentaron al Montfort a cobrar las cebollas, quien les entregó el importe creyendo que tenían el encargo del vendedor, como se lo manifestaron.

El Juan Terrasa niega que tuviera participación en el delito que se le imputa, y en vista de que no había prueba alguna en contra suya, el Ministerio fiscal solicitó su libre absolución, manifestándose el abogado defensor, don Antonio Roselló y Gómez, conforme con la petición del fiscal.

Este pidió para el otro procesado, Bartolomé Compañy, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado don Martín Pou hizo en defensa de este último un hermoso discurso.

El juicio fué declarado concluso para sentencia.

Noticias del ejército

Ascensos:—El Ayudante de campo del General don Eugenio Torreblanco, don Fernando Crespo Estrada, se le ha concedido el empleo de comandante.

Al comandante del Regimiento de Reserva de Infantería de Baleares número 1, don Bartolomé Sard Pujol, se le ha concedido el empleo de Teniente coronel. Y al capitán del mismo cuerpo don Rafael Real Payeras, se le ha concedido el empleo de comandante.

Pensiones:—Se ha dispuesto que la pensión del Tesoro de 1.725 pesetas anuales, que fué concedida a doña Manuela Morante y Tur en concepto de viuda del coronel de Infantería retirado don Plácido Pereyra González, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida a su hija doña Antonia Pereyra Morante de estado soltera, debiendo ser abonada, mientras permancea en dicho estado, en la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Bibliografía

Uno de los más poderosos atractivos que ofrece el número de Blanco y Negro de esta semana, aparte de sus preciosas páginas en colores, que son verdaderamente preciosas, es la publicación de una de las más interesantes novelas adquiridas en el Concurso literario, en la que su autor don Fernando Segura prueba su extraor-

dinarias facultades de escritor. El camino, que así se titula esta notable obra, lleva preciosas ilustraciones de Alberti. Además llaman la atención en este número el recuerdo que consagra al décimo aniversario de la fundación de Blanco y Negro y la formación de las obras premiadas de la Exposición de Bellas Artes, en la que, además de las obras que han obtenido las primeras medallas, publica los retratos de los autores.

Precioso es el último número de Iris, con su magnífica portada del celebrado marinista Verdugo Landi, la doble plana en colores Mercado marroquí y Antes de la corrida, de Agrasó. El texto con ilustraciones de Mougrell, Gascón, Pahissa, F. Verdugo, P. Molinas, Covisa, Poveda y otros notabilísimos artistas ya firmado por Luis Falcato, Julio Victor Tomey, Antonio Palomero, José de Siles, Cristóbal de Castro, Bonet y Alcantarilla y algunos escritores más, igualmente populares y simpáticos. La semblanza de Fernandez Caballero, por don Pascual Millán, con retrato y orias, la brillantísima información acerca de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con numerosas fotografías y de la llegada del señor Pi y Margall a Barcelona, y una amenísima Pepitoria con pasatiempos de Novejarque completan el interés del número, digno en un todo de la reputación que Iris se ha conquistado en España y América Española, como revista personal, tan habilmente dirigida como excelentemente presentada.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Clara. La exposición del Santísimo será a las siete de la mañana, a las diez, la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor.

Por la tarde a las siete corona y acto seguido la devoción del mes de María, con meditación y conluido se hará la reserva de S. D. M.

Otras funciones En la iglesia del Socorro, al anochecer continuará la novena de Santa Rita, con música y sermón que dirá el P. Director del mismo convento.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Terminan en Santa Clara. A las seis exposición del Santísimo, a las diez y media, misa cantada por la música, y sermón por un P. de la Compañía de Jesús; a las doce se cantará la hora canónica y al anochecer ejercicio del mes de María, Te Deum y la reserva del Santísimo.

Otras funciones En la Catedral con motivo de la festividad del día, a la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Moya, canónigo magistral.

En la misma iglesia Catedral, Parroquias y demás templos a las doce se cantará la hora canónica, con solemnidad durante una misa.

En Santa Eulalia la Asociación de hijas de María honrará a su excelsa Madre, con la devoción solemne del mes de Mayo con música y sermón que dirá el P. José Videllat S. J.

Visita a la Corte de María A la Virgen del Carmen en las Terrasas.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de beneficencia Habiéndose presentado los mutuuarios J. C.—B. C.—J. P.—M. C.—J. B.—R. O.—M. C.—J. C.—C. H.—J. M.—C. B. y C. B. a cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 17.463—18.917—15.556—17.265—17.323—21.480—113—21.203—102—7.918—524 y 814 respectivamente en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes.

Palma 8 de Mayo de 1901.—El Vocal de Turno, El Conde de Ayamans.

ANUNCIO

Debiendo procederse al reparto de la pequeña indemnización cobrada por los frutos de la herencia de don Andrés Soliveilas y Palou, se avisa a los que se crean con derecho a ellos a fin de que, dentro el plazo de un mes a contar desde la fecha, se presenten a la Cofradía de San Pedro y San Bernardo, de 10 a 12, todos los días laborables, con los correspondientes justificativos.

Palma 13 de Mayo de 1901.—Por el Consejo de Administración.—Bartolomé Castell, Canónigo.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Includes items like Fomento Agr.co.a, Crédito Balear, Saline a Española, etc.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS. Includes items like Madrid 14 de Mayo, 4 p. interior perpetuo, 4 p. exterior perpetuo, etc.

Boletín meteorológico

Table with 2 columns: Boletín meteorológico. Includes items like Barómetro, Termómetro seco, Máxima al sol, etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 14 de Mayo de 1901.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows data for the day of 14th May.

ESTADISTICA

seripalans verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 7.—Varones 2.—Hembras 0. Día 8.—Varones 2.—Hembras 2. Día 9.—Varones 1.—Hembras 6. Matrimonios: Día 7.—Ninguno. Día 8.—Ninguno. Día 9.—Ninguno. Defunciones: Día 9.—Crecencio Cabezas Pujol, 22 meses, Arrabal, bronquitis crónica. —Bernardo Tarongi Fuster, 2 años, calle de Camaró, bronquitis.—Francisco Bosch Saucnes, 9 años, Arrabal, tuberculosis pulmonar.—Antonio Valero Agueda, casado, 51 años, Plaza Mayor, angina del pecho. Día 10.—Ricardo Moya Abat, 15 meses, calle de la Olivera, bronco pneumonia.—Antonio Serra Cardona, soltero, 13 años, Arrabal, bronquitis.—Rosas Casanoves Nicolau, 6 años, calle de San Agustín, peritonitis granulosa.—Victoriano Antón Fernández, casado, 44 años, calle del Sindicato, edema de la glotis.

MÚSICA MALLORQUINA

OBRA NUEVA

TRES DANZAS sobre cantos populares de Mallorca por A. NOGUERA. DANZA DE COSSIÉS. DANZA DE SAN JUAN. DANZA TRISTE. Un cuaderno lujosamente editado por los sucesores de J. B. Pujol y grabado e impreso por Breitkopf & Härtel de Leipzig. De venta: Almacén de música y pianos de la señora Viuda de Banqué; librerías de Amengual y Muntaner, y de Tous.

ABONOS QUÍMICOS

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. PROCEDENTES DE LA CASA. ALZAMORA HERMANOS. Depósito en Inca:—Sucursal de Amengual y Muntaner—Mayor, 12

Día 11.—Jaime Homs Muntaner, casado, 58 años, Hostalet d'en Cañellas, afección del corazón.—Leonor Forteza Forteza, soltera, 58 años, calle de la Espartería, astiscia. Día 12.—María Obrador Borrás, 3 meses, calle de San Alonso, difteria.—Miguel Enseñat Sans, 18 meses, Arrabal, gastritis. Día 13.—Inés Mercadal Mas, soltera 44 años, calle de Miramar, bronco pneumonia.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol. Estado de la atmósfera.—Despejada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calmoso. Dirección del viento.—S flojo. Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—El pailebot «Dolores» que cifre el viento salida de la costa de poniente.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo y horizonte estaban sin nubes y despejados, la mar llana, bajo su nivel y soplando ligera ventolina al terral.

A las siete se quedó calma, a las nueve entabló el embate, a mediodía era fresquito.

Continuó durante la tarde y al aproximarse al ocaso quedó como se espresa arriba.

Noticias.—Entró el vapor español «Ineflo», de Ibiza y Alicante y el «Cabrera» de Cabrera.

Salió el vapor español «Bellver» para Barcelona.

Clasificación de las reses sacrificadas en el abasto público.—Día 13.—Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 6.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 5.—Borregos, 1.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrinos, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 104.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Comentaríos en Inglaterra

Madrid 14 a las 10 Londres.—Coméntase que un general inglés que sirve en el Transvaal, haya obtenido el monopolio de las bebidas y alimentos que se expendan en las cantinas del ejército de Africa.

De Sanidad

Madrid 14 a las 10'45 La Gaceta publica la circular de la dirección de sanidad para los gobernadores, transcribiendo las conclusiones del consejo de sanidad, para evitar la propagación de la epidemia de la meningitis cerebro-espinal.

Barcelona con garantías

Madrid 14 a las 13 El señor Sagasta ha firmado el alzamiento de la suspensión de garantías en Barcelona. La firma de los ministros de Gobernación y de Hacienda carece de interés.

Confirmación.—Heridos

Madrid 14 a las 13'45 Un telegrama oficial de Sevilla confirma los sucesos ocurridos, de los cuales han resultado dos heridos, uno de los cuales es un individuo de la benemerita.

Se han verificado 32 detenciones de paisanos.

Reina tranquilidad.

Llegado.—Elogio Madrid 14 a las 17 Las Palmas.—Ha llegado a es-

te puerto el vapor La ache procedente de Fernando Poo.

Conduce a su bordo al señor Gutierrez Sobral, quien ha elogiado los territorios del Muni, añadiendo que es un imperio de riqueza.

Aplaude las negociaciones del señor León y Ostillo.

Mancheta

Obras de don José Riera Alemañy

ALGO SOBRE NUESTRA MARINA MILITAR (Premiado con accésit en el Certamen Naval de Almería).—Segunda edición. Precio, 3 pesetas.

Defensa Marítima de las islas Baleares. Precio, 1'50 pesetas.

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

A la hora de cerrar la presente edición, las seis de la mañana no habíamos recibido ningún despacho de nuestro servicio particular de madrugada.

Ignoramos las causas de este retraso.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza.

Dirijirse ALMACENES MONTANER Sindicato 2 a 10

A LOS AGRICULTORES

PARA LAS VIÑAS Sulfato de cobre inglés. Idem idem R. o Tinto. Azufre sublimado 1.º flor. Idem gris Biabaux (especial contra el Mildew) PRECIO SIN COMPETENCIA Depósito: Quetglas y Malbert (antigua casa Suan).

Elixir a la Inguivina Giol

Véase la cuarta página.

OBRAS

DON RAFAEL BALLESTER Y CASTELL Licenciado en Filosofía y Letras Estudio sobre la enseñanza de la Geografía. 1'50 pesetas H. Taine: Ensayos de crítica y de historia; España en 1679. 1. De venta en las principales librerías

CALLE PALACIO, 17, PALMA

Gran Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones La casa que vende más barato y hace los trabajos con mayor economía. Papeles desde 1 real rollo.—Arrimaderos a 3 reales y medio idem.—Fondos lisos a 8 y medio idem.

La casa hace toda clase de trabajos en pinturas así en la ciudad como en los pueblos, a precios que no admite competencia. En el mismo Almacén también hallará el tan acreditado licor digestivo reconstituyente Quina Momo, Agua Naff de Badalona, y toda clase de hierbas para remedios caseros.

Muestrarios a domicilio, Palacio 17, Palma

EN NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner. Sindicato 2 a 10

VISTAS de Mallorca

La casa Amengual y Muntaner acaba de editar cinco cuadernos de vistas de Mallorca en fotograbado, que se venderán al ínfimo precio de 0'50 ptas. Cada cuaderno tamaño en 4.º contiene ocho vistas y unas bonitas cubiertas.

¡Ocho vistas dos reales!

VAPORES CORREOS SALIDAS DE PALMA

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves a las 15 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1892.

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1893.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andraitx	Marina, 8	2 tarde	7 m
S. Arradé	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeella	Santacilia	2 tarde	7 m
Calviá	Santacilia	2 tarde	7 m
Esperla	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establench	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbufar	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Faiganyent	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemossa	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deyá	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Luchmayor	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Santanyi	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Campos	Bauló, 6	2 tarde	7 m
Sancillan	P. de S. Ant.	2 tarde	7 m

LEED, LEED, LEED, LEED Y LEED

♦♦ A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ♦♦

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que menos anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata a clientela.

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

♦♦ DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR ♦♦

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Mayo

Línea de Cuba-México.—El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Contifirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Combinaciones para litorales de Cuba. Se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, con trasbordo en Habana.

El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para N. W. York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinación para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Panay», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para litorales de Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Panang, Singapur, Ilo-Ilo, y Manila, al volver por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Valverde», directamente para Casablanca, Marrácn, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marrácn y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «L. on XIII», directamente para Santos, Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santa, Punta Arenas (Chil), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil.—El día 8 de Junio saldrá de Cádiz, el vapor «San Ignacio de Loyola», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.
Para más informes, acócese a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.
Pomada fortificante de Rogues de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por fricciones repetidas y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 84 y 86.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ
Remedio seguro para la curación de las escrófulas e hinchazones frías, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flicten blancos, las llagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores e impurezas de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO
De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Sífilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

Transportes Generales de Lorenzo Oliart Irla
Servicio fijo y semanal para Málaga, Motril, Alicante, Valencia y Barcelona y vice versa por los acreditados vapores de «La Unión Comercial»

Mallorca y Palma
Disputhe todos los sábados; salidas los domingos.

Plaza de Santa Eulalia, 14, Palma
DESPACHO DE ADUANAS

NO MAS VELLO 18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar al cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

No más pelo blanco
Tintura del Doctor Jimeno
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1 Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

HERPES
CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECCANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER
Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por cualquier que sea, luego desaparece el prur que tanto molesta devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulidez de la misma, erupciones, etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS
BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES
Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
CUATRO REALES FRASCO
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura.—PALMA

Compra y venta de fincas
Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.